



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 5 0 6

LITUECHE,

16 NOV 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Memorándum Interno N° 209/2023 de la Secretaria Municipal que solicita la compra de pasajes para los Sres. Concejales Sra. Claudia Donoso Donoso, Sra. Sara Daza Gallardo y don José Echeverría Rubio, con el fin de que participen en Encuentro Nacional de Concejales, en la ciudad de Arica, los días 28,29 y 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2023.
- Lo anterior, se necesita efectuar la compra de los pasajes
- Que el producto se encuentra en convenio marco ID 1849200 y ID 1849900
- Que el proveedor Turavion SpA, Rut 80.989.400-2, tiene el producto.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 618 emito por el DAF
- Lo anterior, se requiere la adquisición mediante Convenio Marco

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Art. 14, bis del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, que aprueba el presupuesto municipal 2023.. El Decreto N°1410 de fecha 27-12-2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29-12-2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023.. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** mediante la modalidad de Convenio Marco, la adquisición de pasajes aéreos para los Sres. Concejales Sra. Claudia Donoso Donoso, Sra. Sara Daza Gallardo y don José Echeverría Rubio, con el fin de que participen en Encuentro Nacional de Concejales, en la ciudad de Arica, los días 28,29 y 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2023.

1. **EMITASE** orden de compra al proveedor Turavión SpA, Rut 80.989.400-2, por el monto de \$ 1.302.078.- (un millón trescientos dos mil setenta y ocho pesos) con impuesto incluido.

2. **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/ACR/raa

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes

